

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MONASTERIO DE OSEIRA EN EL SIGLO XVIII

Elena Gallego Rodríguez¹
egallego@uvigo.es

Dolores Rivero Fernández
mrivero@uvigo.es

Universidad de Vigo

fecha de recepción: 22/02/2011
fecha de aceptación: 30/06/2011

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la actividad económica y financiera de uno de los cenobios más representativos de la orden cisterciense en Galicia: El Monasterio de Oseira (Ourense). El periodo temporal analizado ha sido seleccionado en base a la documentación conocida de este monasterio, siendo la relativa al S.XVIII la más abundante y completa. Los resultados del trabajo ponen de manifiesto la época de gran esplendor económico que vive el monasterio y que se manifiesta en las substanciales cantidades de productos y dinero recaudadas, que le permiten abordar importantes obras y realizar una gran labor social.

Palabras clave: Historia de la contabilidad; Contabilidad monástica.

Abstract

The objective of this paper is to analyse the economic and financial activity of one of the most representative monasteries of the Cistercian Order in Galicia: the Monastery of Oseira (Ourense). The period analysed has been selected based on the documents which mention this monastery, being the 18th century the most bountiful and complete period. The results obtained in this paper state the great economic splendour the monastery lives during this century as is shown in the substantial amount of products and money collected, which allow them to confront important works and execute a great social labour.

Keywords: History of accounting; Monastic accounting.

¹ Facultad de Ciencias Empresariales e Turismo, Dpto. Economía Financeira e Contabilidade, Universidad de Vigo, Campus Universitario As Lagoas, s/n, 32004-Ourense.

1. Introducción

El estudio de la actividad económica a partir del contenido de los libros de cuentas como campo dentro de la historia de la contabilidad, comienza a tener relevancia a partir del primer tercio del siglo XX, momento en que autores como Raymond de Roover o Peragallo no limitan su estudio a la técnica contable en sí, sino que profundizan en el estudio de las operaciones económicas registradas, lo que supuso como señala Hernández Esteve² (Rivero *et al.*, 2005: 20), una importante ampliación del campo de estudio de esta disciplina, posibilitando además la contextualización de la misma.

Tomando en consideración el criterio de clasificación propuesto por Hernández Esteve (1990: 7) en base al sujeto que desarrolla la actividad contable, y que permite diferenciar dentro de la historia de la contabilidad diferentes campos de estudio, nuestro trabajo se encuadra en la contabilidad monacal y tiene como finalidad conocer, a partir del análisis de los datos contenidos en el libro de estados, la situación económica y financiera del monasterio cisterciense de Oseira (Ourense) en el siglo XVIII.

El libro de estados presenta con periodicidad trienal información acerca de la situación económica del cenobio, considerando conjuntamente datos relativos a la casa central y a las unidades anexas, granjas y prioratos. El contenido de este libro nos permite conocer cuestiones relativas a la cantidad de bienes con los que cuenta el monasterio, ya tengan su origen en la recaudación de las rentas (trigo, maíz, centeno o vino) como de los que se obtienen en el mercado (pescados, cera, sebo, ganado, ...). Asimismo se proporciona información acerca del dinero que tiene el monasterio que proviene fundamentalmente de la venta de los bienes recaudados, concretamente del centeno. Es por ello que la información contenida en este documento constituye una valiosa herramienta que nos posibilita aproximarnos a la realidad económica de este monasterio, y en consecuencia, conocer un poco mejor la situación económica de Galicia en el periodo de estudio.

El trabajo comienza con una breve referencia al contenido del libro de estados, que permite conocer el tipo de información que suministra, así como la forma de elaborarla, para posteriormente proceder al análisis de los datos, para lo cual hemos realizado dos bloques de estudio. El primero hace referencia al movimiento del dinero, analizando los motivos e importes que originan anotaciones de cargo y descargo, para a continuación estudiar en detalle la situación del arca de la comunidad, lugar donde se deposita el efectivo con que cuenta el monasterio, y que nos permite conocer la situación financiera del mismo. En el segundo bloque se realiza un análisis similar, pero para los productos agrícolas que recauda el monasterio, estudiando los motivos y cuantías de los cargos y abonos que se realizan para cada bien. La inclusión en el estudio de este análisis se justifica por la importancia que tiene en una economía agraria orientada a la subsistencia, la producción y recaudación de estos productos. El trabajo finaliza con la exposición de las principales conclusiones que nos permiten afirmar que en el último cuarto del siglo XVIII el monasterio vive su época de mayor esplendor, caracterizada por niveles de recaudación de productos y de numerario muy elevados.

² En el prólogo del libro titulado *El Monasterio de Santa María la Real de Oseira. Economía y Contabilidad monásticas en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen*.

2. Breve referencia al Libro de Estados

El sistema de información utilizado por los monjes cistercienses tiene, a nuestro entender, una doble finalidad, por un lado proporcionar información precisa acerca de los bienes que recauda el monasterio, lo que les permite saber con periodicidad anual su situación económica, y por otro sirve como instrumento para la rendición de cuentas que cada cenobio debe hacer ante el Capítulo General, y que le permitirá a éste tomar decisiones sobre cuestiones relativas a la gestión del patrimonio, tales como aprobar la realización de obras, realizar determinadas compras, préstamos, etc.

La elaboración de la información de carácter económico se organiza alrededor de tres ejes que dan lugar a la generación de diferentes documentos. En concreto un primer pilar estaría conformado por la información proporcionada por los prioratos y granjas dependientes del monasterio, el segundo por los datos generados como consecuencia de la actividad realizada por la propia casa matriz y un tercero que permite la compilación de la información suministrada tanto por la casa central como por los prioratos y granjas y que permite conocer la situación del cenobio en su totalidad. Así, podemos encontrar para el caso de los prioratos y granjas dos tipos de libros de carácter económico, los memoriales cobradores, donde se establecen las rentas que deben pagar los colonos que trabajan las tierras adyacentes, y se registra el cobro de las mismas y los libros de cuentas de cada priorato, donde de forma detallada se recoge el motivo y la cuantía de las entradas y salidas de cada uno de los productos recaudados (principalmente áridos, vino y dinero). Libros similares encontramos para la casa central, si bien distribuidos en oficinas, como puede ser la bodega, el horno o la panera, constituyendo esta información el segundo eje al que hacíamos referencia. Por último y como compendio de la información anterior se elabora el libro de caja, que recoge los movimientos de efectivo habidos en el monasterio, y el libro de estados que se elabora con periodicidad trienal y presenta para cada producto, incluido el dinero, las entradas y salidas del mismo, recogiendo la información relativa tanto a los prioratos como a la casa central, así como la relativa a los importes de numerario depositados en el arca de la comunidad.

La importancia del libro de estados radica en que permite conocer para cada trienio la situación económica del cenobio en su conjunto, es decir, proporciona información acerca de la cantidad de los cereales o vino que posee el monasterio tanto en la casa central como en sus granjas así como sus movimientos, figurando un epígrafe diferente para informar de cada uno de ellos; la cantidad de otros bienes de carácter perecedero que quedan almacenados en la despensa del monasterio y el importe del dinero generado y los movimientos de este a lo largo del trienio, información que aparece bajo el título de dinero. Además, dada la importancia que tiene el numerario, dentro de cada estado se abre un epígrafe denominado arca de la comunidad, en la que de forma clara se debe expresar la cuantía de dinero que queda depositada en la misma, así como las deudas que pueda tener el monasterio explicando la capacidad de hacer frente a las mismas. Además, se incluirá otra información de carácter financiero si la hubiera, referida a censos, préstamos, etc... En buena lógica el importe depositado en el arca de la comunidad debería coincidir con el saldo de dinero, calculado como la diferencia entre las entradas y salidas, que figura en el estado dentro del epígrafe dinero, si bien esto no

siempre es así, tal como veremos a lo largo del trabajo, debido a la inclusión en el arca de la comunidad del importe correspondiente a los derechos de cobro.

La elaboración del estado está reglada mediante un documento denominado formulario, confeccionado por el Capítulo General, por primera vez en 1666 y reelaborado en 1699, en donde se establece el formato que se debe seguir en la elaboración del estado y la información a proporcionar en el mismo, lo que permite una mayor homogeneización y uniformidad en la elaboración de la información, lo que facilita las labores de rendición y control de las cuentas, finalidades con las que se elabora este libro.

3. Análisis del movimiento de dinero

La información contenida en el libro de estados nos permite reconstruir el movimiento del flujo de efectivo generado en el Monasterio de Oseira procedente de su actividad económica, que se concreta, básicamente, en la percepción por parte de los prioratos y granjas, de productos agrícolas procedentes de las tierras explotadas por el campesinado en concepto del pago de rentas y diezmos, recaudación que en su mayor parte es destinada a la venta, enviándose el dinero obtenido al monasterio. Este numerario permite hacer frente a los gastos derivados de la vida cotidiana de la comunidad, acometer obras, pagar pleitos que permitan dirimir y legitimar la titularidad de las propiedades, contribuir al mantenimiento de la iglesia, al pago de tributos y donaciones a la corona así como para dar limosnas.

La información relativa al movimiento de dinero presenta una estructura común a lo largo del siglo XVIII que se concreta de la forma siguiente: en primer lugar se hace referencia al importe del recibo total (ingresos), a continuación se indica la cuantía del gasto y como diferencia de las magnitudes anteriores, se informa del alcance que representa el exceso o déficit monetario generado en el trienio. A continuación figura el desglose de gastos, finalizando con la determinación del alcance, cuya cuantía coincide con la señalada anteriormente.

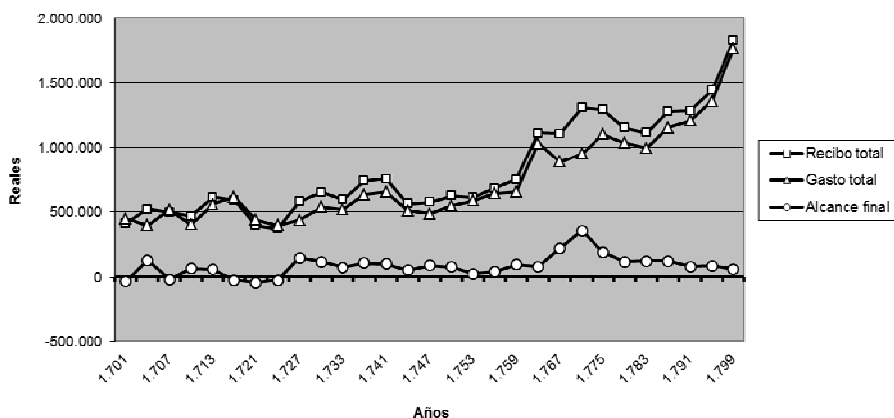
Desde un punto de vista formal, podemos señalar la existencia de uniformidad al informar sobre el importe de los ingresos que figuran bajo el epígrafe de recibo total, y en el que se incluye el importe del alcance pasado, si lo hubiera, lo que nos permite averiguar el valor del recibo generado en el trienio. Por lo que respecta a los gastos encontramos que se informa de los mismos con diferente nivel de detalle; así, en el estado elaborado en 1701 encontramos 26 partidas de gasto diferentes que en los periodos siguientes se van agrupando de forma que en los estados comprendidos entre 1704-1714 se reduce a una media de 10 partidas³. Es a partir del estado de 1717 cuando se concretan en un total de 7-8 epígrafes, que se mantiene de forma recurrente en los sucesivos estados y que corresponden a los siguientes conceptos: obras, pleitos, salarios, subsidios, media anata (impuesto pagado a Roma), ayudas de costa (gastos originados por los religiosos que prestan servicios al monasterio), pensiones (bajo este

³ La aparición de menos partidas no obedece a que se restrinja el importe de los gastos, sino que estos aparecen agrupados en un número menor de epígrafes.

epígrafe se recogen gastos relativos a situados, pasantías, entradas de censo, alquileres de mulas, gastos del camino) y gasto ordinario. Es relevante destacar que en determinados estados figura como gasto una partida denominada satisfacción que recoge el déficit monetario (alcance negativo) originado por el monasterio o bien por algún priorato. Si bien en el estudio realizado sobre la situación económica del monasterio para el siglo XVII (Rivero, Gallego y Ramos, 2006) ya que la generación de un alcance negativo en un estado se compensa considerándolo como gasto en el siguiente, no es hasta el siglo XVIII donde podemos apreciar que prioratos y granjas presentan situaciones deficitarias que minoran el recibo total de la institución en el trienio siguiente.

Desde una perspectiva cuantitativa observamos que a lo largo del siglo se produce un crecimiento sin precedentes en el nivel de ingresos de dinero, tal como se puede apreciar en el Gráfico 1, que viene acompañado, por un crecimiento del gasto en la misma o mayor proporción, lo que origina la existencia, sobre todo, a principios de siglo de alcances negativos.

Gráfico 1. Ingreso, gasto y alcance de dinero



Un análisis del anterior Gráfico nos permite diferenciar tres etapas: la primera de ellas, que abarcaría los estados comprendidos entre 1701-1727, se caracteriza por niveles de gastos muy elevados que provocan frecuentes situaciones deficitarias⁴. La segunda que se sitúa entre 1730 y 1759 se aprecia, en los primeros años un continuo crecimiento del ingreso de dinero, que alcanza su punto álgido en 1741, para descender en 1744. A partir de este momento se produce un ligero y paulatino crecimiento hasta llegar a 1759.

⁴ En la revisión de las cuentas realizadas por el Reformador de la Orden en visita al monasterio en 1701, además de denunciar la inexistencia de correlación entre el libro de caja y el de estados y aconsejar que la elaboración de las cuentas se ajusten al nuevo formulario, explica las causas de la existencia de un alcance negativo, que se concretan en la minoración del recibo, en el incremento de las obras, en los elevados precios del pescado y de otros frutos, y por no “haber tenido precio el vino de las granjas de Sta. Cruz y de Prado”.

En este periodo se aprecia una contención del gasto, que si bien se ajusta al ingreso, no lo supera, evitando así situaciones deficitarias. La última etapa, desde 1759 hasta el final del siglo está marcada por un incremento muy significativo de los ingresos, que se acompaña de un crecimiento del gasto, si bien podemos observar que es en el periodo 1767-1771 el momento en que mayor es la diferencia entre el ingreso y el gasto propiciando el mayor nivel de alcance. A partir de 1771 ingresos y gastos evolucionan a la par, minorándose cada vez más la cuantía del alcance.

Por su importancia, pasamos a analizar de forma separada los ingresos y los gastos recogidos en los diferentes estados que reflejan la situación económica del monasterio a lo largo del siglo XVIII.

3.1. Análisis de los ingresos

Al observar la cadencia de fechas, entre 1701 y 1738 la periodicidad en la elaboración de las cuentas es trienal, tal como se viene haciendo desde 1614, si bien la información relativa al estado presentado en 1717 recoge los datos de los últimos cuatro años. En 1738 el estado recoge información de los últimos 5 años, lo que justifica que el importe del recibo sea superior a la cuantía arrojada en otros estados. La periodicidad trienal se mantiene hasta 1759⁵ momento a partir del cual los estados se elaboran cada cuatro años. La inclusión de un año más en las cuentas justifica el incremento observado en los ingresos a partir de esta fecha. También merece nuestra atención el dato correspondiente a 1753 que lo sitúa como el de peores rendimientos del trienio. Un estudio en profundidad revela que este estado incluye información de dos años, en lo que a ingresos se refiere, mientras que los datos correspondientes al tercer año se incluyen en el estado siguiente.

Además, hemos de tener en cuenta, siguiendo las anotaciones que al respecto se contienen en el libro de estados, que si bien el estado de 1753 recoge los ingresos de dos años, los gastos por el contrario son los correspondientes a todo el trienio.

Hasta 1753, la información contenida en cada estado se refería a la generada en los tres últimos años anteriores a la elaboración del mismo, es decir el estado de 1714 contenía información relativa a 1711, 1712 y 1713. A partir de ahora, la información que se contiene en cada estado presenta un año de retraso, esto es, el estado siguiente, correspondiente a 1756 se elabora a partir de la información de 1752, 1753 y 1754. Esta situación se mantiene a lo largo del siglo, de forma que el último estado correspondiente a esta centuria, el presentado en 1799 contiene la información relativa a los años 1794, 1795, 1796 y 1797.

Con el fin de homogeneizar la información relativa al recibo de dinero, hemos prorrateado los ingresos de cada periodo entre el número de años en que se generan, de

⁵ En el Capítulo Intermedio de 1760 se establece que la celebración de los capítulos generales, y por ende la presentación de las cuentas, se haga, no por trienios sino por cuatrienios, en cumplimiento de la Bula emitida por Benedicto XIV.

manera que podamos conocer en qué momento se producen los valores máximos y mínimos de la serie objeto de estudio.

Tabla 1. Importe de los ingresos del periodo

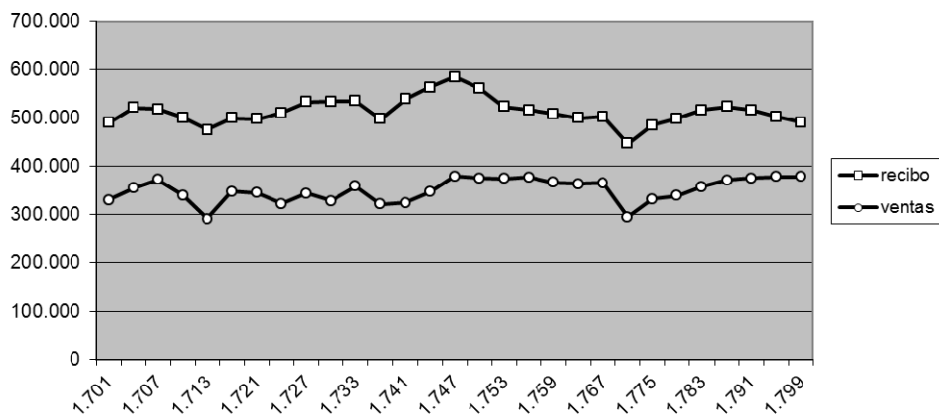
Período	Recibo	Recibo/nº años	Índice
1701	412.122	137.374	100
1704	522.472	174.157	127
1707	496.750	165.583	121
1710	465.271	155.090	113
1713	614.688	204.896	149
1717	589.505	196.502	143
1721	395.242	131.747	96
1724	370.619	123.540	90
1727	581.002	193.667	141
1730	650.769	216.923	158
1733	593.599	197.866	144
1738	739.585	147.917	108
1741	755.584	251.861	183
1744	562.838	187.613	137
1747	573.010	191.003	139
1750	624.112	208.037	151
1753	610.200	305.100	222
1756	681.967	227.322	165
1759	748.276	249.425	182
1763	1.113.056	278.264	203
1767	1.108.145	277.036	202
1771	1.306.738	326.685	238
1775	1.295.457	323.864	236
1779	1.152.258	288.065	210
1783	1.116.859	279.215	203
1787	1.278.250	319.563	233
1791	1.286.441	321.610	234
1795	1.443.467	360.867	263
1799	1.822.181	455.545	332

Tal como se observa en la Tabla, es en el año 1724 cuando los ingresos son menores, siendo la recaudación media anual de 123.540 rs., valor que contrasta con el alcanzado en 1799, máximo de la serie, en donde los ingresos medios anuales ascienden a los 455.545 rs. Así pues, el incremento de los ingresos que se aprecia a partir de 1763 se

justifica por dos razones; la primera obedece a un incremento en valores absolutos de los ingresos, es decir entra mayor cantidad de numerario en las arcas del monasterio, y la segunda viene motivada por un cambio en la política seguida en la elaboración de los estados, que al incluir un año más en las cuentas produce un aumento de las cuantías.

Consideramos de interés analizar a que obedece el incremento de los ingresos en términos absolutos a partir de 1763. Ello puede deberse al incremento de la producción de centeno, principal cereal destinado a la venta, que permite llevar mayor cantidad de producto al mercado, y por lo tanto, incrementar los ingresos, bien con motivo de un aumento de los precios agrícolas, manteniéndose los niveles de producción, o bien como consecuencia de una combinación de ambos factores. Para ello hemos analizado los datos relativos al ingreso y al envío de centeno al mercado que figuran en el libro de estados, pudiendo apreciar, como se observa en el Gráfico 2, un incremento de la recaudación en el periodo 1738-1756, descendiendo luego paulatinamente, hasta alcanzar un mínimo en 1771, momento a partir del cual vuelven a incrementarse los ingresos. Con respecto a las cantidades enviadas al mercado, observamos un comportamiento similar, destacando un comportamiento homogéneo desde 1747, caracterizado por un incremento de las ventas, con la excepción que se produce en 1771. Así pues, el aumento de numerario que se aprecia a partir de 1763 viene acompañado por un incremento de las ventas, si bien esta situación se viene ya produciendo desde 1747, por lo que no podemos imputar únicamente al incremento de las cantidades intercambiadas la subida de los ingresos de dinero.

Gráfico 2. Promedio de ingresos y ventas de centeno



Para completar el análisis de los datos contenidos en el libro de estados relativos al movimiento de centeno consideramos de interés analizar la evolución de la partida de gasto, ya que en la misma se recoge el destino de este producto que es fundamentalmente el mercado, y una vez prorrateado en función del número de años, observamos que presenta un comportamiento más errático que el observado para los

ingresos, pues mientras estos son de cuantía predeterminada y en cualquier caso ajena a la decisión de los monjes, es el gasto de producto la partida que les permite ajustarlo a sus necesidades y encontramos para los últimos años del siglo un incremento del mismo, a excepción del estado presentado en 1771 que se caracteriza por un descenso del ingreso que se acompaña de una minoración del gasto. Por último, hemos comprobado qué parte del centeno recaudado se destina a la venta, observando que en los años 1724-1747 este importe se sitúa en torno al 87% mientras que el periodo 1763-1799, donde se aprecia el importante ascenso de los ingresos de dinero, este ratio se sitúa entorno al 96%, es decir se destina una mayor cantidad de centeno a la venta.

Si analizamos la evolución del precio del centeno en el mercado, basándonos en los datos contenidos en los libros de cuentas de los prioratos⁶, podemos observar una tendencia creciente del mismo a partir de 1759 que se acentúa a partir de 1779 y es aún más acusada en los últimos años del siglo.

En definitiva, podemos concluir indicando que el incremento del ingreso de dinero que se aprecia en los últimos años del siglo XVIII, no viene acompañado por un incremento en la misma proporción de los ingresos de cereales, si bien podemos apreciar un aumento de las cantidades destinadas del mismo a la venta, pero que en ningún caso justifica el aumento observado para el numerario, siendo el incremento de los precios, que casi se cuadruplica a lo largo del siglo, lo que origina el aumento del ingreso de dinero.

3.2. Análisis de los gastos

Tal como señalamos anteriormente, a partir del estado elaborado en 1717 los gastos vienen agrupados en una serie de partidas, siendo las más frecuentes las siguientes: obras, pleitos, salarios, subsidios, media anata, ayudas de costa, pensiones, compensación de alcances y gasto ordinario⁷, considerándose gastos ordinarios los relativos a la manutención y vestido de los monjes y pago al personal al servicio de la casa central. Es el gasto ordinario, es decir el originado por la propia manutención de los monjes del monasterio el que supone un mayor peso sobre el gasto total, seguido por el gasto en obras y en pensiones. El importe acumulado de estas cuantías que asciende al 80% del gasto total, y la diferencia que suponen en comparación con otros gastos nos

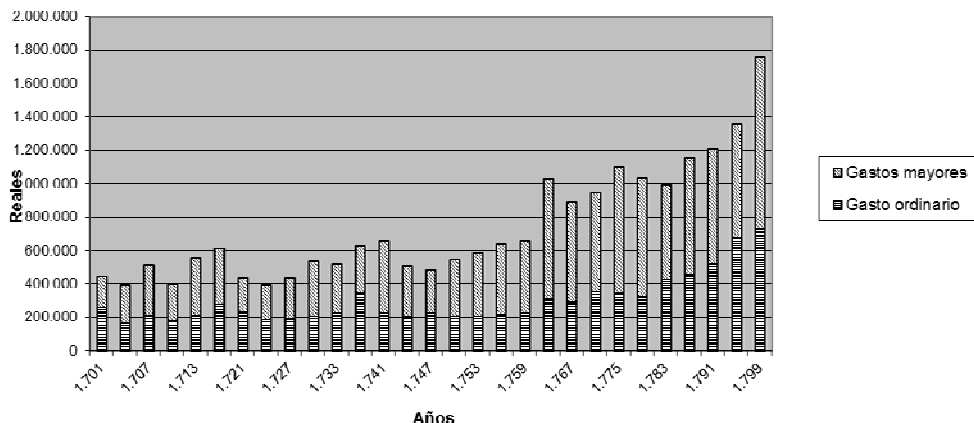
⁶ Hemos completado los datos contenidos en el libro de estados con los que figuran en los libros de cuentas de los prioratos, de periodicidad anual. Hemos utilizado los libros de cuentas de los prioratos de Coiras, Santa Eugenia y Santa Cruz, elaborando los promedios para los diferentes trienios, siguiendo la sucesión de años establecida en el libro de estados.

⁷ Si bien en los primeros años del siglo se informa con gran prolijidad sobre el destino del dinero, a partir de 1717 encontramos las partidas arriba señaladas de forma recurrente y constante, apareciendo otras con carácter esporádico y que suelen ser de menor cuantía, tal es el caso de gastos originados por censos, aportaciones al monte de piedad, rebajas, etc, que hemos incluido, a efectos del análisis, bajo la denominación de otros. Igualmente hay que aclarar que en 1799 se concede un préstamo de elevada cuantía 140.000 reales, de los cuales 100.000 reales se destinan al monarca para ayudar a sufragar los gastos de la guerra y 40.000 a las religiosas del Monasterio de Ferreira. Al ser un hecho aislado no se ha tenido en cuenta para el tratamiento de los datos y la elaboración de las conclusiones.

permite ver claramente cuáles eran las prioridades del monasterio; en concreto, consumo interno, edificaciones y defensa de su patrimonio.

Si analizamos la evolución de los gastos a lo largo del siglo, Gráfico 3, observamos que en la práctica totalidad de los años los gastos mayores superan a los ordinarios, lo que pone de manifiesto la preocupación de los monjes por acometer obras o litigar para defender su patrimonio.

Gráfico 3. Proporción entre gastos mayores y ordinarios



Con el fin de analizar con mayor profundidad los gastos, hemos procedido en primer lugar a prorratearlos en función del número de años a los que se imputan, estudiando de forma separada el comportamiento de los gastos mayores y del gasto ordinario, dada su diferente naturaleza e importe. Además dentro de los gastos mayores hemos realizado dos grupos en función de la cuantía de los mismos, agrupando por un lado, aquellos que suponen un menor importe, en concreto ayudas de costa, salarios y pleitos, y por otro los que implican cantidades más elevadas, obras y pensiones, pues el tratamiento conjunto impedía ver la evolución de cada uno de ellos al quedar los importes correspondientes a los primeros diluidos ante la magnitud de los segundos.

En los gastos ordinarios (Gráfico 3) podemos observar un comportamiento homogéneo hasta el último cuarto de siglo, con niveles situados alrededor de los 66.000 rs anuales incrementándose ligeramente a partir de 1730, manteniéndose esta uniformidad hasta 1771 donde se produce un crecimiento más evidente y que se hace ya muy acusado a partir de 1783, donde el gasto anual del monasterio se sitúa en torno a los 106.000 rs, llegando a superar en 1799 los 184.000 rs.

A partir de 1741 aumenta el número de monjes que habitan el monasterio, pasando de 68 a principio de siglo a 96 en 1756. Así pues, una posible causa que justifique el incremento de los gastos ordinarios es el mayor número de religiosos que viven en el

monasterio, si bien consideramos que el aumento tan significativo que se produce a partir de 1783 viene motivado fundamentalmente por un incremento en el recibo de dinero que se registra en ese momento.

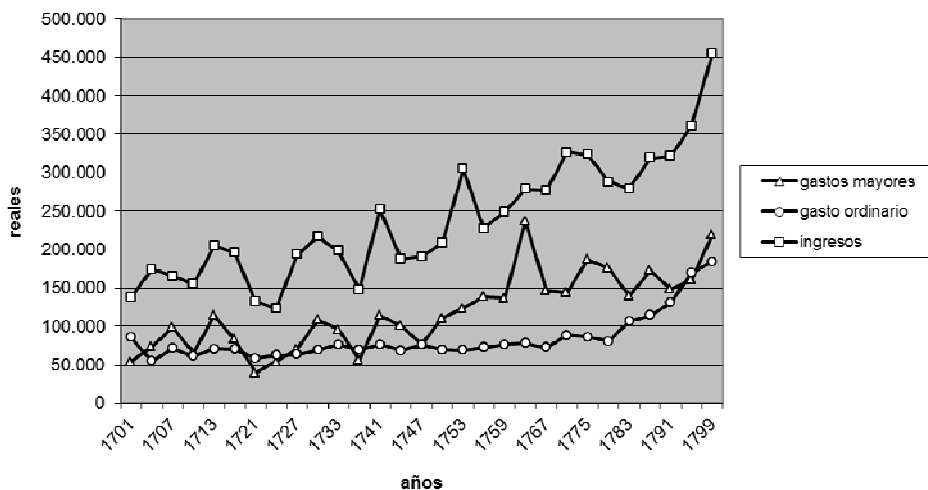
Podemos concluir que ante el comportamiento de los ingresos caracterizados por una tendencia creciente en su evolución pero de carácter muy fluctuante, los gastos mantienen un comportamiento homogéneo hasta 1783 momento en que tanto los ingresos como los gastos aumentan considerablemente.

En el estudio de los gastos mayores, observamos comportamientos dispares en cada caso, y dada la diferencia entre sus importes hemos optado por agruparlos, tal como señalamos anteriormente en dos categorías. Así, las partidas de menor cuantía como las ayudas de costa, presentan importantes fluctuaciones en el primer cuarto del siglo, para luego descender entre 1727 y 1756, momento a partir del cual esta partida se sitúa en torno a los valores iniciales, pero con un comportamiento más estable. Los salarios, tras fuertes variaciones en el primer cuarto del siglo, mantienen una situación estable en el resto. Por su parte el gasto relativo a los pleitos, presenta un comportamiento muy errático, caracterizado por un considerable aumento en 1727, fecha a partir de la cual presenta incrementos y decrementos muy acusados tal como se refleja en el Gráfico 3. En nuestra opinión este comportamiento refleja que ante mayores ingresos los monjes deciden involucrarse en un mayor número de litigios. En cuanto a los gastos mayores de cuantía más relevante, obras y pensiones, observando con respecto a la primera de estas partidas una tendencia alcista en su crecimiento y una importante correlación con los ingresos⁸. Por su parte la partida pensiones, que engloba como señalamos anteriormente los gastos relativos a situados, pasantías, entradas de censo, alquileres de mulas, gastos del camino, etc., presenta un importante crecimiento motivado, a nuestro entender, por englobar a un gran número de partidas, de carácter variable y de importante cuantía⁹.

Como corolario de lo anteriormente expuesto, en el Gráfico 4 se muestra la evolución del gasto ordinario, de la totalidad de los gastos mayores y del ingreso, pudiendo observarse la clara correlación que existe entre estas últimas variables, frente al gasto ordinario que no presenta variaciones ante incrementos en los ingresos excepto en los últimos años del siglo. Este hecho pone de manifiesto que son los gastos mayores, y en mayor medida el gasto en obras el que presenta mayor sensibilidad ante cambios en los ingresos.

⁸ Se ha realizado un estudio estadístico con el paquete SPSS de la correlación existente entre los gastos mayores y los ingresos pudiendo observar correlaciones significativas y del mismo signo entre ambas variables.

⁹ Observamos que este concepto agrupa el importe de varias partidas sin que en cada momento se especifique cuales son y la cuantía de cada una de ellas.

Gráfico 4. Correlación entre ingresos, gastos mayores y gastos ordinarios

Con relación a las partidas de gasto, tal como señalamos anteriormente, hemos obviado del análisis determinadas partidas que por su escasa cuantía o por su carácter puntual, aportaban poca información, o bien distorsionaban el análisis, pero que, desde una óptica cualitativa, si merecen nuestra atención y que a continuación pasamos a comentar. La partida de gasto denominada media anata recoge los impuestos que el monasterio debía pagar a Roma de cuantía variable¹⁰ y que se redime definitivamente en 1795. Otro gasto que aparece en este siglo, en concreto a partir de 1747 es la contribución del monasterio a un monte de piedad cuyo importe se sitúa en torno a los 1.650 rs anuales. Tanto el importe de la media anata como el correspondiente al monte de piedad son depositados anualmente en el arca de la comunidad que será objeto de un estudio detallado en un epígrafe posterior de este trabajo.

Bajo la denominación "compensación de alcance" aparecen como gastos los alcances negativos generados en el trienio, no sólo por la casa central sino también por alguno de los prioratos o granjas e incluso por alguna de las oficinas de la casa central. Así en los primeros años del siglo (1710, 1721, 1724 y 1727) los alcances negativos de la casa central son compensados en los trienios siguientes considerándolos como gastos que minoran el recibo. En el estado de 1763 la compensación se refiere al priorato de Junias y en el de 1767 a los prioratos de Olleros, Longos y Viso. Este gasto vuelve a repetirse en

¹⁰ El importe de la media anata se va modificando a lo largo del siglo, si bien se mantiene constante en periodos más o menos largos. Así entre 1704 y 1713 se sitúa en los 1777 rs al trienio. Desde 1717 a 1741 las cuantías son muy variables, debido a la ausencia de periodicidad en la elaboración de los estados, situándose el gasto medio al trienio entorno a los 3.250 rs. Entre 1744 y 1759 la media anata asciende a 2.790 rs, incrementándose hasta los 3.720 rs desde 1763 hasta 1791, presentando el estado de 1795, último en que figura esta partida un gasto de 8.337 rs.

1771, para compensar errores cometidos en la realización de las cuentas y en 1791 por las pérdidas generadas en Junias y en la oficina de botica. Cabe resaltar que mientras los importes de los alcances negativos de la casa central son significativos, alrededor de 27.000 rs, cuando nos referimos a las unidades anexas a la casa central esta cantidad disminuye visiblemente situándose en torno a los 5.000 rs.

La partida que figura con la denominación “rebaja” recoge, principalmente, minoraciones que se realizan en los memoriales cobradores de la cillerería ocasionadas por derechos de cobro fallidos, por condonación de los mismos e incluso por robos que se producen en los prioratos.

En los últimos años del siglo, en 1795 y 1799 aparece como gasto la partida consumos, por importe de 10.175 rs y 10.169 rs respectivamente que hace referencia a los tributos pagados a la hacienda real por introducir y vender comestibles en una población.

4. Análisis de la situación financiera del monasterio. El arca de la comunidad

En el libro de estados aparece para cada trienio un epígrafe denominado arca de la comunidad, en el que se describe el dinero depositado en la misma, que constituyen, en principio, las disponibilidades líquidas del monasterio, por lo que consideramos de interés realizar un análisis en profundidad de la misma, pues nos permitirá, por un lado analizar y evaluar la capacidad monetaria del cenobio, y por otro estudiar, basándonos en un trabajo similar realizado para el siglo XVII (Rivero, Gallego y Ramos, 2006) los cambios que se haya podido producir en la elaboración de este tipo de información.

Tal como se regula en las Definiciones¹¹, en el arca de la comunidad se guardarán bajo tres llaves el dinero de que disponga el monasterio. En concreto, y como se refleja en la información contenida en el libro de estados, en el arca de la comunidad se deposita el importe correspondiente a la media anata, al monte de piedad, a los capitales de censos redimidos, el importe de cualquier otro capital que obtenga el monasterio, y el numerario originado cada trienio como consecuencia de la actividad económica del monasterio, es decir el alcance, como diferencia entre los ingresos generados y los gastos realizados, si bien esta afirmación debe ser objeto matizaciones pues no todo el alcance se deposita en efectivo.

Con relación a la media anata, impuesto pagado por el monasterio para contribuir al mantenimiento del Sacro Colegio de Roma, de periodicidad trienal y cuyo pago es cada quindenio, figura como un gasto más expresando su importe en reales de vellón, si bien también aparece posteriormente reseñada en el epígrafe denominado arca de la comunidad. En este apartado se indica el importe de lo que queda depositado en el arca para cada trienio y se afirma, sin indicar la cuantía, que está depositado lo correspondiente a los trienios anteriores¹².

¹¹ Para la realización de este trabajo hemos utilizado las Definiciones de 1786.

¹² Encontramos una diferencia en cuanto a la forma de presentar la información relativa a la media anata en el arca de la comunidad si la comparamos con la información que se suministraba en el siglo pasado pues en este se cuantificaba el total del depósito.

Otra cuestión que ha llamado nuestra atención es que en la relación de gastos el importe de la media anata se expresa en reales de vellón y al referirse a esta misma cantidad depositada en el arca de la comunidad aparece convertida a real de a ocho. Esta conversión de moneda ya la apreciamos en el estudio realizado para el siglo XVII, y consideramos obedece a un intento de atenuar posibles devaluaciones de la moneda tan frecuentes en la época¹³. La utilización de diferente moneda se mantiene hasta 1744, momento a partir del cual el real es la moneda utilizada para referenciar la media anata en el epígrafe de gasto y también en el del arca de la comunidad, por lo que a partir de este momento ambas cuantías van a coincidir. La utilización de una única moneda en la elaboración de los estados nos lleva a pensar que se consigue una mayor estabilidad en su paridad consecuencia de un desarrollo del sistema financiero y de la existencia de una mayor estabilidad económica. Este impuesto se cancela a partir de 1795 pagándose en este momento a Roma la cantidad depositada que ascendía a 12.987 reales.

La contribución al monte de piedad se implanta en 1747 y al igual que lo que ocurre con la media anata, aparece recogida en dos epígrafes, primero como gasto, indicándose lo que corresponde a cada trienio y posteriormente, al informar sobre el arca, donde se indica la cuantía depositada en el periodo, señalando que queda, además, lo correspondiente a periodos anteriores, pero sin especificar el montante total. Las aportaciones al monte de piedad son bastante uniformes, en el primer trienio asciende a 3.300 reales; entre 1750 y 1759 la contribución es de 4.950 rs, a partir de este momento y hasta el final del periodo analizado se sitúa en los 6.600 rs. El empleo que se le da a los capitales depositados varía a lo largo del periodo; así en 1756, cuando el importe acumulado asciende a 18.150 rs es requerido por el General Reformador para sufragar la impresión de misales, cuantía que es devuelta en dos entregas, una efectuada en 1767 de 12.300 rs y el resto en 1771. Posteriormente en 1791 de lo depositado para el monte de piedad se sustraen 15.900 rs para arreglar "el órgano y otras cosas de la sacristía" y en 1795 se entrega al rey en concepto de donativo para sufragar la guerra contra los franceses 72.666 rs de los cuales 60.000 corresponden a lo depositado en el arca en concepto de monte de piedad, 3.300 rs es lo que correspondería por este concepto a la mitad del cuatrienio y el resto 9.366 rs, figura como gasto asumido por el monasterio.

Como señalamos anteriormente la actividad propia del monasterio genera unos ingresos monetarios y unos gastos, cuya diferencia, denominada alcance es depositada, en principio, en el arca. El estudio del epígrafe "arca de la comunidad" nos permite conocer en profundidad el destino del alcance a la vez que pone en evidencia una creciente actividad financiera del monasterio a través de la concesión de censos y un cambio en la situación económica del cenobio, lo que nos ha llevado a dividir el periodo temporal objeto de estudio en dos etapas, la primera que abarcaría hasta 1730 caracterizada por una situación deficitaria, en la que el monasterio se encuentra endeudado, y desde 1730 hasta el final del siglo donde apreciamos una situación económica totalmente saneada. Consideramos también relevante analizar la forma en que proporcionan la información, que a nuestro entender va mejorando en claridad a lo largo de los años.

¹³ En el estado elaborado en 1701 el importe de la media anata que aparece en el epígrafe de gastos es superior al que en un principio le correspondería pues deben aportar una mayor cantidad de reales para compensar la subida del florín italiano.

La situación económica del monasterio en la primera treintena del siglo se recoge en la tabla siguiente, donde observamos que de forma recurrente la actividad económica arroja alcances negativos:

Tabla 2. Importe del alcance depositado en el arca

Año	Alcance	Depósito originado por operaciones diversas	Depósito procedente del alcance	Derechos	Exceso
1701	-35.570	1.220			
1704	127.650	1.000	80.000	47.650	8.500
1707	-18.136	2.110	18.163	8.566	5.000
1710	62.599		49.500	21.399	8.300
1713	56.796	462	23.000	33.796	3.000
1717	-25.812	462		82.393	2.000
1721	-44.617	5.399	44.617	36.600	3.000
1724	-26.169	2.500	7.516	28.169	3.000
1727	145.502		179.914	10.494	5.000

El alcance negativo del estado de 1701, pone de manifiesto una deuda de la casa central contra la cillerería que se redime en el trienio siguiente considerándola un gasto más, sin que se haga mención explícita a que este importe se entrega al padre cillerero. Se informa que quedan depositados en el arca de la comunidad 1.220 rs correspondientes a dos censos que se han redimido este trienio, y que en la tabla figuran en la columna depósitos. Por último queremos poner de manifiesto otro flujo de efectivo que se genera y cuyo origen es poco claro; nos referimos a la salida de numerario para sufragar los gastos del viaje del padre abad cuando parte a capítulo. En este caso, el importe destinado a este fin son 500 rs, que no figuran como partida de gasto y que en un principio podemos pensar se detraen de los 1.220 rs obtenidos por la redención del censo.

El estado siguiente presenta un alcance positivo, lo cual nos permitirá corroborar si se da cumplimiento a las directrices contenidas en el formulario, relativas al arca de la comunidad, que señalan que el importe depositado en el arca junto con los alcances de las oficinas debe igualar al alcance¹⁴. Para el estado que nos ocupa, 1704, el alcance

¹⁴ Transcribimos para su mejor comprensión el texto íntegro: “En el Arca de la Comunidad queda tanto en dinero, en plata, o oro para satisfacción del alcance. En deposito para emplear en hacienda raíz, ó imponer á censo. Y para la paga de la Media – Anata tanto, con distinción de lo que es de los Trienios antecedentes, y de lo que tocó al presente.
Los alcances de maravedis, Pan, y Vino, se expliquen los que quedan en ser en el Arca, Paneras, y Bodegas, y quanto en deuda, y de que calidad son las deudas si cobrables o fallidas.
Iten declaren las deudas que debe el Monasterio con toda distinción, y si quedan pagados los salarios, y pensiones, y las que le debieren, asi de maravedis, como de granos, y vino, y los censos que tiene el Monasterio, atsi del Trienio presenta, como de os antecedentes los recibos, y gastos de maravedis vengán reducidos a reales, y no a maravedises.
Parte el Padre Abad para Capítulo a tantos de tal mes, y lleva para su gasto tanto, de que dará quenta”.

asciende a 127.650 rs y para darle "satisfacción" quedan depositados en la cillerería 80.000 rs y el resto, 47.650, en derechos, legítimos y cobrables, recogidos en memoriales, además de en los alcances de las granjas. Asimismo se aclara que en dichos alcances y memoriales de las granjas quedan 8.500 rs de exceso, sin que se informe de su origen ni de su destino. Se señala que parte el padre abad a capítulo llevando 3.500 rs para gastos, que consideramos ya han sido detraídos previamente del efectivo existente en el monasterio. De esta información podemos concluir que si bien el alcance asciende a 127.650 rs, en la casa central en efectivo solo quedan 80.000 rs, importe que pensamos, será utilizado para realizar transacciones en el periodo siguiente.

La información que se deriva de los datos contenidos en el estado de 1707 revela un empeoramiento de la situación del monasterio, pues reconoce la existencia de deudas por importe de 46.080 rs, cuyo desglose es el siguiente: 42.580 rs al depósito, entendemos que han retirado dinero del arca para sufragar algún gasto y 3.500 rs a Santa Ana de Madrid por el situado del último año. Para hacer frente a estas deudas, cuentan con los siguientes derechos, el alcance del trienio, que asciende a - 18.136 rs y que se ha considerado como un gasto, es decir como una salida de fondos cuyo destino sería compensar estas deudas; de hecho en el estado siguiente se señala que no existe alcance del trienio anterior. Otro "activo" lo constituyen los alcances de las granjas y de la bodega que ascienden a 24.358 rs y un derecho de cobro frente a la cillerería de 8.566 rs. La suma de los derechos importa 51.053 rs y la de las deudas 46.080 rs por lo que existe un exceso denominado sobras de 5.000 rs que se utilizará en caso de que exista algún error en las cuentas.

Los estados de 1710 y 1713 presentan un alcance positivo, en concreto 62.599 y 56.796 rs, estando depositado en efectivo en el arca en el primer caso 49.500 rs, lo que representa un 80% del alcance, y en el segundo caso 23.000 rs, un 40% del total. Como se observa en la tabla quedan en derechos de cobro y alcances en las granjas 21.399 y 33.796 rs respectivamente, lo que genera para 1710 un excedente de 8.300 rs y según anotaciones de los monjes 3.000 rs en 1713, si bien para este trienio la suma del efectivo y los derechos iguala ya al alcance, por lo que no podemos explicar la procedencia de este exceso. Además en 1713 quedan depositados en el arca 462 rs cuyo origen es la redención de un foro. Así pues, de acuerdo con las anotaciones contenidas en el libro en 1713 el importe total de efectivo ascendería a 26.462 rs, si bien a nuestro entender su cuantía sería de 23.462 rs.

Los trienios siguientes entre 1717 y 1724 presentan alcances negativos e información clara acerca de las deudas del monasterio y de la cobertura de las mismas, a diferencia de lo que ocurría en el siglo anterior, en que la información sobre las deudas era escasa y contradictoria¹⁵. Comentamos a modo de ejemplo la información suministrada en 1717: debe el monasterio al depósito, entendemos que por utilizar efectivo allí acumulado, 41.459 rs, a Valladolid y Roma por los situados, 13.059 rs y tiene otras deudas cuyo importe asciende a 25.812 rs, importe que iguala al alcance. Así pues la cuantía total de las deudas es de 80.330 rs. Para hacer frente a las mismas cuentan con derechos frente a

¹⁵ En los estados correspondientes al siglo XVII era habitual encontrar anotaciones en las que se indicaba que el monasterio no tenía deudas, pero que si las tenía las podía pagar.

la cillerería y a las granjas por importe de 56.518 rs y con el alcance de 25.812 rs. Observamos que se reconoce como deuda un importe igual al alcance que entendemos se origina como consecuencia de la realización de gastos que no han sido satisfechos pero a la vez es contabilizado como derecho al ir contra el recibo del trienio siguiente. La suma de derechos excede a las deudas en 2.000 rs que son considerados sobras. Llama nuestra atención que en una situación deficitaria como la que se presenta en este estado en la que el monasterio carece de efectivo y presenta cuantiosas deudas aun se reconozca un exceso, en este caso, derechos por importe de 2.000 rs. En los estados siguientes la información que se presenta es similar¹⁶, desglosando las deudas contraídas por el monasterio y su capacidad para afrontarlas, pudiendo apreciar que algunas se mantienen a lo largo del tiempo, y generándose siempre un exceso denominado sobras. Acerca de la cancelación de las deudas no se proporciona información en el estado y sólo podemos pensar que se abonan pues no figuran en los estados siguientes.

En 1727 la información que se proporciona es muy confusa, pues se reconocen deudas por importe de 185.408 rs de las cuales 145.502 rs es el alcance, en este caso positivo, pero que se considera una obligación más. Para satisfacer estas deudas existe dinero en efectivo por importe de 179.914 rs, cuantía superior al alcance pero de la que desconocemos su origen y 10.494 rs en derechos.

A partir de 1730 el monasterio consigue alcances positivos, no tiene deudas e intensifica su actividad financiera. Durante estos años la información sobre el arca de la comunidad presenta las siguientes características: se indica la cuantía de dinero depositado cuyo origen son censos, redención de rentas u otros depósitos y se indica la parte del alcance que queda en efectivo y en derechos que siempre supera el importe de dicho alcance, siendo considerado este exceso como sobras¹⁷. Con relación a los censos señalar que en la mayoría de los trienios encontramos información acerca de censos redimidos e invertidos a excepción del periodo 1759-1771 y entre 1791-1799. Además entre 1753 y 1756 aparecen depositados en el arca 50.000 rs cuyo destino es la realización de obras y en 1741 y 1747 aparecen depositadas cantidades en torno a los 2.000 rs que no han podido ser recaudadas por el colector en ese trienio, siendo pagadas posteriormente. No obstante, todas estas cuantías depositadas en el arca de manera puntual no se consideran a la hora de contabilizar la parte de efectivo y derechos que igualan al alcance.

Por último señalar que se proporciona información acerca de los derechos que tiene el monasterio frente a terceros, diferentes a los que ostenta frente a las granjas para satisfacer el alcance. Así y como consecuencia de prestar el importe depositado para el monte de piedad al General Reformador para imprimir misales, el monasterio reconoce un derecho de cobro desde 1756 hasta 1767. En 1771 se informa acerca de un derecho frente un arrendatario y en los dos estados siguientes se reconoce como tal el dinero que tiene en su poder un monje que está en Madrid defendiendo los intereses del monasterio en un pleito. Por último señalar que en 1799 el monasterio realiza préstamos que como

¹⁶ Es destacable que en 1724 se depositan 2.500 rs del capital de un censo que se retiran en 1727 para construir dos casas en el puerto de Marín (Pontevedra).

¹⁷ El importe de las sobras es constante ascendiendo a 4.000 rs.

tales figuran en las partidas de gasto, en concreto al rey para financiar la guerra, se le da 25 arrobas de plata de los adornos de la iglesia y se le prestan 300.000 rs de los que sólo se desembolsan 100.000 rs. A las religiosas de Ferreira se le prestan 40.000 rs, por lo que el gasto final que figura es de 140.000 rs, si bien en el epígrafe destinado al arca de la comunidad únicamente reconoce como derecho los 40.000 rs, por lo que entendemos que lo aportado a la corona es un donativo que el monasterio no puede recuperar.

En definitiva, podemos señalar que a partir de 1730 se produce una mejora de la situación financiera del monasterio a la vez que observamos que la información proporcionada es más clara y concisa.

5. Análisis del movimiento de productos agrícolas

En el libro de estados del monasterio se facilita información sobre el movimiento de cereales, sobre todo del centeno, trigo y maíz. Es en el estado de 1692 cuando aparecen por primera vez datos acerca del maíz, planta que comienza a ser introducida en Galicia a principios del XVII y que en la zona litoral y con menor intensidad en el interior supuso un cambio importante en el sistema de producción agrario al posibilitar incrementar el número de cosechas y el rendimiento de las mismas. En los estados correspondientes al siglo XVIII la información que figura sobre este cereal aparece junto con la del producto al que sustituye, el mijo, sin que podamos diferenciar lo que concierne a cada uno, si bien se aprecia un incremento considerable de la producción. Debido a que la información sobre el maíz aparece mezclada con la del mijo y a que su peso dentro de la producción de áridos del monasterio es poco significativa, hemos obviado un análisis en detalle del mismo.

La información que se suministra de cada producto hace referencia al alcance del trienio anterior, al recibo, al gasto y al alcance final. El recibo está compuesto por la totalidad de los ingresos de los prioratos y de la casa central, cuyo origen es fundamentalmente el cobro de rentas y diezmos y, en el caso del trigo, la adquisición. La unidad de medida utilizada para cuantificar lo recaudado era la fanega que, para la realización del trabajo hemos pasado a kilos¹⁸. Bajo la denominación de gastos se recoge el empleo dado al producto tanto en los prioratos como en las oficinas de la casa central. El centeno se destina mayoritariamente al mercado, mientras que el trigo es enviado por los prioratos a la casa central para la elaboración de pan blanco destinado al consumo interno. Otros empleos dados a los productos recaudados son el pago de salarios, limosnas, portes, etc. Podemos señalar que la información proporcionada sobre los gastos difiere en función del producto. Así, observamos que en el caso del trigo y del maíz, dado que las recaudaciones son menores su destino se concreta en dos o tres partidas por lo que la información es más escueta que en el caso del centeno. Sirva a modo de ejemplo la información que se suministra en el estado de 1759 sobre el trigo, y que hace referencia al ingreso, al consumo por parte de los monjes, a la cantidad vendida y a la destinada a

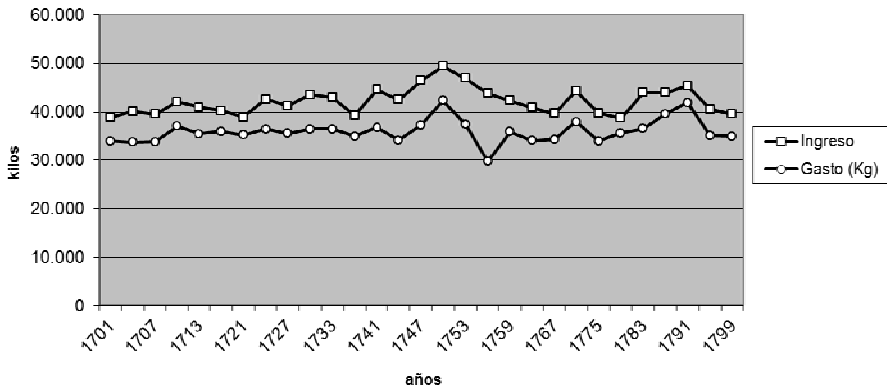
¹⁸ En esta época para medir los cereales se utilizaba la fanega, medida de capacidad que variaba de unas zonas a otras. En la circunscripción de Oseira una fanega de cereal equivalía a 70 kilogramos.

sembrar. Por último se informa del alcance. En el caso del centeno, además de informar acerca del ingreso y del alcance se indica a cuanto ascendió el consumo, lo destinado a limosnas, al pago de salarios, a la siembra, a la venta y las cantidades condonadas a los colonos de las granjas.

Al igual que hicimos al estudiar el movimiento de dinero, dado los cambios que se dan en el número de años que se incluyen en los diferentes estados, hemos optado por calcular los ingresos y gastos anuales, prorrateando los datos relativos a cada estado en función del número de años al que corresponde realmente.

Analizando la recaudación y el gasto de trigo a lo largo del siglo, como se observa en el Gráfico 5, podemos afirmar que en todo momento el consumo se ajusta a lo ingresado, sin que en ningún momento lo sobrepase, situándose los ingresos anuales en torno a los 42.000 Kg y los gastos alrededor de los 36.000 Kg. Cabe resaltar el importante aumento que se produce en el recibo en el periodo 1747-1753, llegando a ser la recaudación media anual de 49.467 Kg. Este incremento se acompaña en los dos primeros trienios de un aumento del gasto, si bien en el estado correspondiente a 1753 se aprecia una notable disminución del mismo, pasando de un gasto medio anual en 1750 de 42.350 kg a 24.990 Kg en 1753.

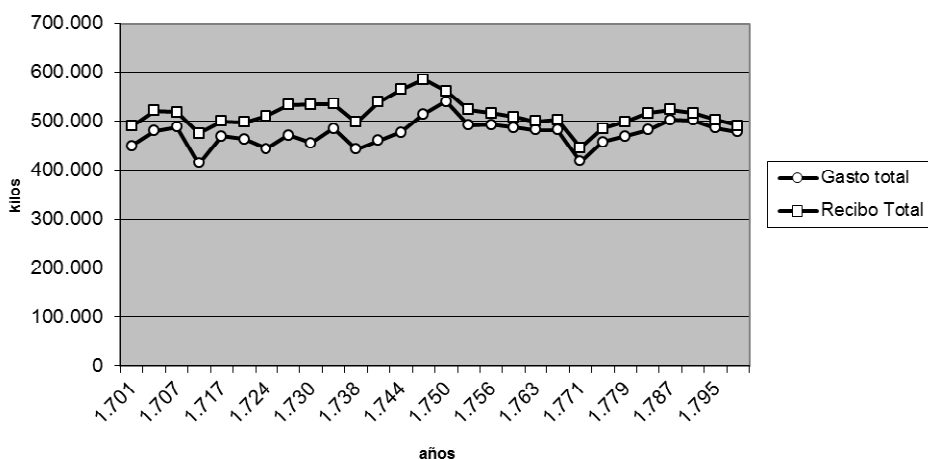
Gráfico 5. Evolución de los ingresos y gastos de trigo



Comparando los consumos de trigo que se realizan en los estados correspondientes a 1750 y 1753 observamos que para el trienio correspondiente al estado de 1750 se destinan a consumo de los monjes 39.200 Kg más que en el periodo siguiente, a la venta 3.640 Kg más y además en el estado de 1750 aparece un gasto bajo el epígrafe de perdón y rebaja que no figura en 1753 de 9.170 Kg, que corresponde a la condonación del pago de rentas a los campesinos de distintos prioratos por no haber obtenidos frutos debido al granizo y a las heladas. De ello podemos deducir que ante disminuciones en los ingresos se produce ajustes en los gastos siendo el consumo interno la partida que presenta una mayor sensibilidad (Gráfico 5).

En el Gráfico 6 se analiza la evolución de los ingresos y gastos de centeno, pudiendo señalar un comportamiento sin grandes alteraciones a lo largo del tiempo, situándose la recaudación media anual en torno a los 514.000 Kg; por su parte los gastos totales se sitúan alrededor de los 475.000 Kg. Como podemos observar los gastos se sitúan siempre por debajo de los ingresos si bien la diferencia entre estas magnitudes se ve disminuida en el periodo 1750-1759 debido a una minoración de los ingresos y a una escasa reducción del gasto, sin que, en lo que resta de siglo, se vuelvan a generar alcances tan cuantiosos como en la primera mitad del mismo. Si analizamos en profundidad el comportamiento de los ingresos observamos un crecimiento de los mismos en el periodo 1738-1763, donde las recaudaciones medias de centeno superan los 500.000 Kg., produciéndose un nuevo repunte aunque de menor intensidad en el periodo 1779-1795.

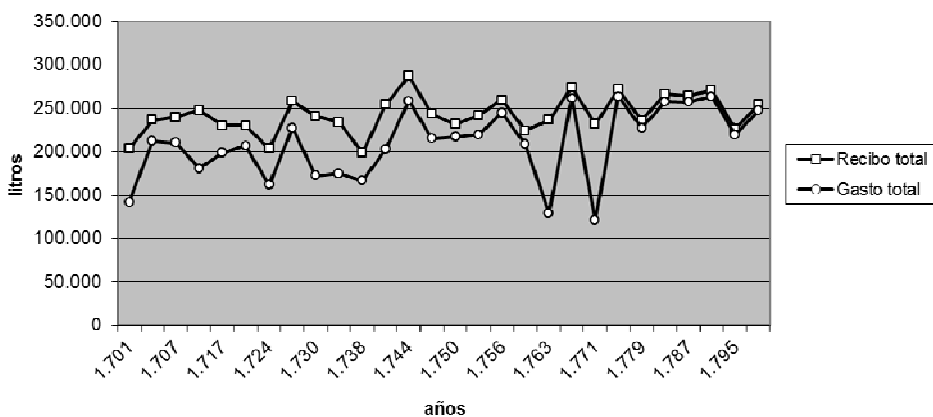
Gráfico 6. Evolución del ingreso y del gasto de centeno



Observando el comportamiento de los gastos podemos señalar lo siguiente: el consumo de los monjes presenta uniformidad a lo largo del siglo, situándose en torno a los 80.000 Kg, si bien observamos un importante repunte en 1750 en el que esta partida de gasto asciende a 135.497 Kg, lo cual viene motivado, no sólo porque se produce un incremento en el consumo de centeno por parte de la comunidad, sino también por la condonación de cobro de la renta a los aforados debido a la mala cosecha. Con respecto a la limosna apreciamos que hasta 1750 esta se sitúa por encima de los 40.000 Kg y a partir de ese momento desciende superando este importe únicamente en 1775. Así pues, podemos afirmar que ante años de mala cosecha como los incluidos en el estado presentado en 1750 los monjes incrementan sus donativos, ya sea condonando renta o incrementado la limosna. Con relación a las ventas observamos que entre 1747 y 1767 estas se sitúan a un nivel superior al existente hasta el momento, coincidiendo con una disminución de los ingresos y en consecuencia de los alcances, debido al importante peso que suponen las ventas en el total de los gastos. Así pues, ante una disminución del recibo de centeno observamos una contención del consumo y de la limosna pero un mantenimiento por encima de la media de las ventas.

Otro de los productos a través del cual se cobran las rentas es el vino¹⁹, de gran importancia en este monasterio por su localización geográfica en la zona vitivinícola del Ribeiro. El ingreso de vino procede de la recaudación que del mismo se hace en los prioratos, donde una vez detraído lo necesario para el consumo de los monjes que habitan en él, es enviado a la casa central. Una vez recibido el vino en la bodega del monasterio, se detrae lo necesario para cubrir las necesidades de los habitantes del cenobio, consumo, pago de salarios, limosnas, pensiones, alcance... y el resto se destina al mercado. Las partidas más relevantes son el consumo interno y la venta, representado cada una de ellas el 24% y el 68% del total gastado. Analizando la evolución de los ingresos y gastos a lo largo del siglo (Gráfico 7), podemos señalar con respecto a los ingresos, que si bien presentan constantes oscilaciones, se aprecia un crecimiento de los mismos a partir de 1741, pues hasta ese momento la recaudación media era de 229.680 litros incrementándose hasta alcanzar una media de 251.643 litros, situación que se mantiene hasta el final de siglo. Tal como se aprecia en la gráfica la evolución de los gastos se ajusta a la de los ingresos, sin que llegue a sobrepasarla, pudiendo destacar dos cuestiones; en primer lugar las modificaciones que sufren los alcances a lo largo del siglo, situándose en el periodo 1701-1741 en torno a los 72.000 litros y en los últimos años de siglo las cuantías de los alcances rondan los 33.000 litros. Si tenemos en cuenta que el nivel de ingresos muestra una tendencia creciente y que como veremos posteriormente el nivel de consumo no sufre importantes oscilaciones, podemos afirmar que la reducción de los alcances tiene su causa en un incremento de las ventas. Con respecto a estas reservas indicar que según consta en las anotaciones del libro de estados están depositadas tanto en la bodega de la casa central, como en los prioratos; incluso algunas de estas cantidades no se hacen efectivas quedando registradas como derechos a cobrar.

Gráfico 7. Evolución de los ingresos y gastos de vino



¹⁹ La unidad de medida utilizada para el vino es el moio, que en esta zona equivale a 128 litros.

En segundo lugar, señalar el importante descenso del nivel de gastos que se aprecia en los estados presentados en 1763 y 1771, y que se debe a un descenso de las cantidades destinadas a la venta, tal como se aprecia en la gráfica siguiente. Así mismo se puede comprobar que el principal destino del vino recaudado es el mercado, tal como señalamos anteriormente. Si bien cabe pensar que el incremento de las cantidades comercializadas se traduce en un incremento del recibo de dinero no podemos afirmar tal extremo, pues observamos al estudiar la evolución de los precios del vino importantes fluctuaciones.

6. Conclusiones

El estudio de los datos contenidos en el libro de estados para el periodo comprendido entre 1701 y 1799 nos permite señalar lo siguiente:

- Se observa un incremento notable de las cantidades de dinero ingresadas por el cenobio desde 1763 hasta el final del periodo estudiado, cuyo origen es fundamentalmente la venta de centeno y de vino, observando con respecto al primero un mantenimiento de las cantidades vendidas, pero un aumento de las cantidades de dinero recaudado lo que apunta a un incremento notable de los precios de este producto. Con respecto al vino asistimos a un incremento de las cantidades destinadas a la venta, si bien no podemos afirmar que provoquen un incremento de los ingresos de numerario pues los precios son muy fluctuantes.
- Con relación a los gastos constatamos el mayor importe de los gastos mayores sobre los ordinarios, que, a nuestro entender, no más que la confirmación de la bonanza económica que vive el monasterio y que le permite, una vez cubiertas sus necesidades de subsistencia, atender otras cuestiones como acometer obras o litigar para defender su patrimonio, partidas que por otra parte son las que presentan una mayor sensibilidad ante variaciones de los ingresos.
- La buena situación económica que vive el monasterio se refleja también en la situación del arca de la comunidad que a partir de 1730 deja de presentar una situación deficitaria.
- Hemos observado que el principal destino del trigo es el consumo interno siendo ésta la partida que presenta mayor sensibilidad ante modificaciones en los ingresos.
- El estudio del movimiento de centeno nos ha permitido constatar la labor social realizada por el clero durante el periodo de estudio, pues frente a los años de malas cosechas se incrementan los donativos y la limosna, si bien se intentan mantener el mismo nivel de ventas, lo que lleva implícito una disminución de los alcances, lo cual sugiere el interés de los monjes por mantener el nivel de ingresos de dinero. Si a esto le unimos el incremento de precios que se observa en estos años, podemos afirmar que los monjes, tras auxiliar a los colonos que trabajan sus tierras, gestionan sus productos con la finalidad de obtener beneficios.

Bibliografía

- Archivo del Monasterio de Oseira (1786). Definiciones cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo, y Observancia de Castilla de la Orden del Císter para España.
- Archivo del Monasterio de Poio. Libro de Estados para el Capítulo General (1614-1832).
- Archivo Historico Nacional: Definiciones de los Capítulos Generales de la Congregación de Castilla (1654-1687). Manuscrito 16536.
- Rivero Fernández, D.; Gallego Rodríguez, E. y Ramos Stolle, A. (2006). "Análisis económico contenido en el Libro de Estados del Monasterio de Oseira (1614-1698)". *XIII Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad*, Burgos.
- Hernández Esteve, E. (1990). "La investigación contable en los archivos históricos. Reflexiones y experiencias personales". Curso de Verano *Desarrollos actuales de la contabilidad*. Universidad de Valladolid, Vicerrectorado Campus Universitario de Burgos y Ayuntamiento y Diputación de Burgos.
- Rivero, D.; Gallego, E.; Ramos, A. y Tua, J. (2005). *El Monasterio de Santa María la Real de Oseira. Economía y contabilidad monásticas en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen*. Ourense: Ed. Diputación Provincial de Ourense.